

Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal

Convocatoria 42/ 2017.

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de técnico/a de apoyo a la investigación para el Servicio de Anestesiología y Reanimación bajo la dirección del Dr. Francisco Javier Belda.

Plaza ofertada: Técnico/a de apoyo a la investigación.

Condiciones de Contratación: Contrato laboral a tiempo parcial 20 h/s. El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

Requisitos imprescindibles:

1. Titulado/a Superior.
2. Tener nacionalidad española, de un país miembro o acreditar al menos permiso de trabajo.

Méritos (de 0 a 25 puntos):

- Experiencia como técnico de apoyo a la investigación en el ámbito quirúrgico. (0,5 puntos por año hasta un máximo de 3 puntos)
- Experiencia en tareas administrativas del sector público y privado. (0,5 puntos por año hasta un máximo de 3 puntos)
- Experiencia en la organización de jornadas científicas. (0,5 puntos por año hasta un máximo de 3 puntos)
- Experiencia en divulgación científica en redes sociales. (0,5 puntos por año hasta un máximo de 3 puntos)
- Experiencia en el manejo de los siguientes programas y bases de datos. (0-5 puntos):
 - Manejo de base de CVN GREC para la solicitud de ayudas nacionales/internacionales a la investigación. (0,2 puntos por año hasta un máximo de 1 punto).
 - Manejo de bases de datos para investigación: FileMaker; Access. (0,2 puntos por año hasta un máximo de 1 punto).
 - Manejo de los programas de Excel y SPSS para el análisis de datos. (0,2 puntos por año hasta un máximo de 1 punto).
 - Manejo de la base de datos Pubmed, JCR, Scopus, etc., para las búsquedas bibliográficas y bibliométricas. (0,2 puntos por año hasta un máximo de 1 punto).
 - Manejo del programa InDesign para la maquetación de artículos científicos e infografías. (0,2 puntos por año hasta un máximo de 1 punto).
- Nivel de inglés hablado y escrito. (3 puntos= C1-C2, 2 puntos= B2 y 1 punto= B1)
- Valoración de la entrevista personal. (0-3 puntos)
- Certificado de discapacidad acreditado. (Si posee una discapacidad superior al 33% se otorgan 2 puntos).

Funciones a desempeñar:

- Soporte de redacción e infografía, maquetación y edición de artículos y otros documentos científicos.
- Soporte para la captación de fondos para la organización de congresos, jornadas y seminarios.

- Soporte para el análisis y cumplimentación de convocatorias de ayudas a la investigación, tanto pública como privada.
- Colaboración en la difusión y divulgación de los resultados de investigación en redes sociales.

Sistema Selectivo:

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán los candidatos que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.

Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán los candidatos que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

Tribunal:

- Director General de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dr. Andrés Cervantes.
- Subdirectora de la Gestión Científica de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dra. Marta Peiró.
- Investigador Principal: Dr. Francisco Javier Belda.
- Jefa de sección de Anestesia: Dra. Marina Soro.
- Recursos Humanos: D^a Ruth Cano.

Plazo de presentación de solicitudes: desde la publicación de la convocatoria hasta el 21 de julio de 2017 (inclusive).

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de empleo.
- Carta de presentación.
- Currículum.
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple el candidato/a.
- Fotocopia del DNI, NIE o permiso de trabajo.
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.)

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse en la Secretaría de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo, 4 acc, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Valencia, a 07 de julio de 2017.